

POSICION RELATIVA DE ANDALUCIA EN EL MARCO ESPACIAL DE LA ESPAÑA PENINSULAR. RAZONES EN TORNO AL SUBDESARROLLO Y LA DEPENDENCIA DE LA REGION

DIEGO COMPAN VAZQUEZ*

Un concepto tan complejo y abstracto como el de la "situación", o posición relativa dentro de un espacio geográfico determinado puede ser evaluado mediante la llamada técnica del potencial de población. Esta tiene enorme interés en geografía porque además de cuantificar el grado en que las distintas partes de un espacio geográfico se encuentran bien o mal situadas con respecto a cualquier fenómeno (población, mercado, industria, etc.), sirve también para darnos una idea de las posibilidades reales de evolución futura de dicho fenómeno en las distintas partes del espacio considerado.

La técnica consiste en la aplicación del concepto de potencial de campo eléctrico a la geografía. Este concepto se basa en la capacidad que tienen las cargas eléctricas para inducir o crear campos eléctricos en torno a ellas. El potencial de un punto cualquiera de un campo equivale a la incidencia global que ejercen sobre él todas las cargas distribuidas por el interior del mencionado campo. En electrostática se define como "la cantidad de energía que adquiere la unidad de carga positiva cuando se la coloca sobre dicho punto" (1). Se obtiene mediante la fórmula:

$$P_j = \left(\sum_{i=1}^n \frac{C_i}{d_{i-j}} \right) \cdot K \quad (F. 1)$$

*Sección de Geografía. Universidad de Granada.

donde P_j es el valor del potencial en el punto "j"; "K" es una constante; " C_i " es la magnitud de la carga eléctrica situada en un punto " i "; " d_{i-j} " es la distancia que separa al punto "j" del punto "i"; el signo " $\sum_{j=1}^n$ " indica la suma de todos los valores de "i", cuando "i" varía entre 1 y "n" (indica la suma de todos los cocientes posibles entre todas las cargas ("n" cargas) y sus distancias respectivas al punto "j").

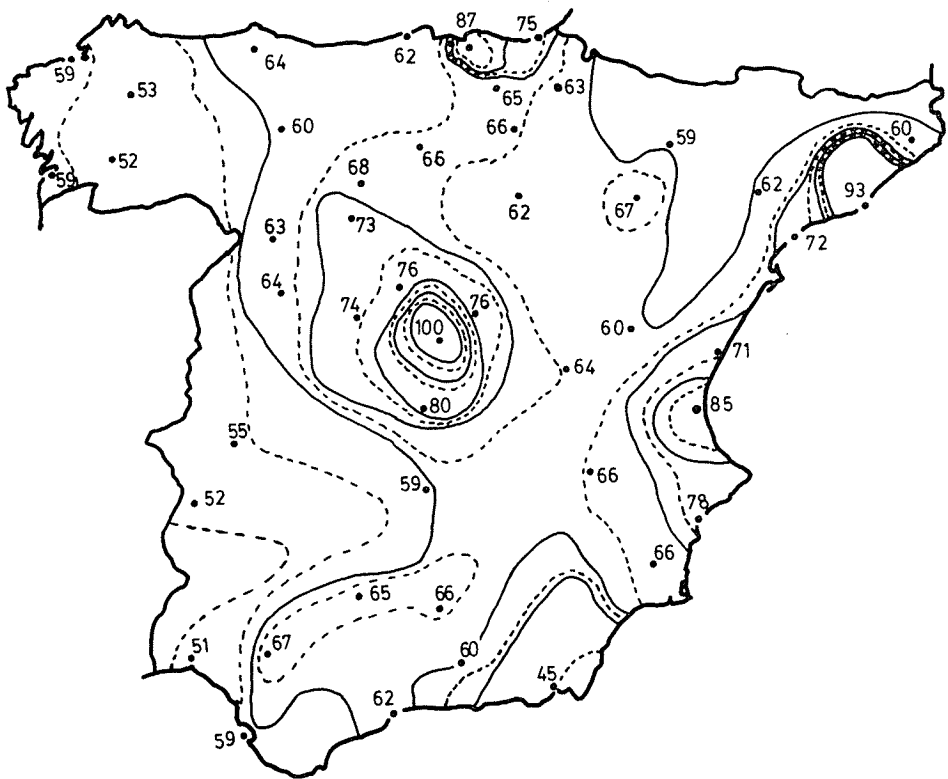
No es difícil ver la analogía existente entre un campo eléctrico y un espacio geográfico. Si quisiéramos, por ejemplo, medir la posición relativa de un punto cualquiera de dicho espacio con respecto a la población total del mismo, tendríamos que utilizar la fórmula F-1, cambiando " C_i " por " P_i ", es decir, por la población existente en los "n" puntos "i" de nuestro espacio. A la vez, podríamos hallar el potencial no solamente del punto "j", sino de todos los puntos que nos interesen dentro del espacio geográfico; así, podríamos obtener una serie de valores puntuales, convenientemente localizados, que nos permitirían dibujar un mapa de líneas de isopotencial (en todos los casos se despreciaría el valor de "k" de manera que no obtendríamos valores absolutos de potencial, sino valores relativos).

Como puede deducirse, se trata de una medida de difícil obtención que requiere gran precisión en las medidas. Aquí es imposible extendernos en la explicación detallada del concepto, problemática y significación de los resultados obtenidos con esta técnica (remitimos al lector a HOUSTON (1969) y COMPAN VAZQUEZ (1980); en este sentido indicaremos que los resultados sólo se refieren al interior del espacio para el que se aplique la técnica (queda excluida cualquier influencia del exterior) y que, debido a la enorme cantidad de operaciones que requiere, normalmente hay que simplificar los datos, de manera que los resultados tienen un valor general, el detalle queda despreciado. En lo que se refiere a la significación de los mapas de potencial, cabe recordar que, de acuerdo con los postulados de la electrostática, el potencial de cualquier punto "equivale a la cantidad de "energía" que adquiere la unidad de carga positiva cuando se la coloca en dicho punto". Igual que las cargas eléctricas, los fenómenos geográficos (personas, industrias, etc.) también ejercen una "influencia" a su alrededor que será mayor en distancias próximas y en los casos en que el fenómeno tenga mayores dimensiones (cantidad de personas, volumen de producción de la fábrica, etc.); de esta forma, los fenómenos geográficos tienden a tener mayores posibilidades de todo tipo (mayor carga energética) cuando se encuentran bien "situados" en su entorno espacial, es decir, cuando se localizan sobre las zonas de mayor potencial.

POSICION RELATIVA DE ANDALUCIA EN EL MARCO ESPACIAL DE LA ESPAÑA PENINSULAR

En el mapa 1 podemos ver el potencial de población de la España peninsular en 1975. En él aparecen dos grandes centros de alto potencial situados en las provincias de Madrid y Barcelona, seguidos de cerca por otros dos que se sitúan en el País Vasco y Valencia. Los cuatro núcleos principales se localizan en los vértices del cuadrante NE de la península y tienden a unirse por tres umbrales periféricos situados en Burgos-Valladolid, Cuenca y Castellon-Tortosa-Tarragona. Toda su parte central está ocupada por una depresión relativa en cuyo centro sobresale el máximo secundario de Zaragoza. En conjunto, se puede considerar a todo el cuadrante NE como el verdadero "centro" del Estado, es decir, como un centro múltiple de gran potencial, aún no consolidado, que goza de una excelente "situación". El resto de la superficie peninsular reafirma su vocación periférica: la posición relativa va siendo progresivamente peor a medida que nos alejamos hacia el S y el O. Sólo se producen dos excepciones parciales: la costa occidental gallega, con un pequeño máximo secundario, y la Andalucía del Guadalquivir, donde penetra una suave cresta procedente de Madrid y Valencia. Los mínimos más acusados aparecen al SO (Huelva-Badajoz) y en otras dos zonas periféricas excepcionalmente aisladas: Orense-Lugo, encerradas entre montañas, y Almería el mínimo absoluto de la España peninsular), separada del resto de Andalucía por las despobladas cordilleras Béticas y Subbéticas, y del Levante español por el desierto humano existente en la zona más árida de Europa.

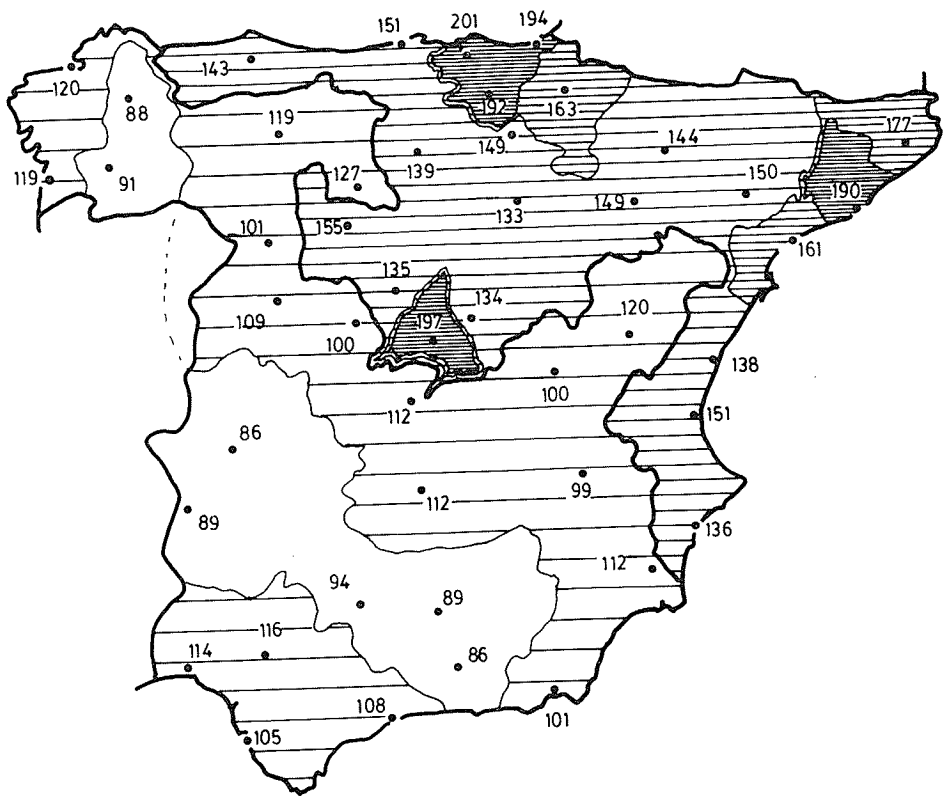
Antes decíamos que los fenómenos geográficos tienden a tener más posibilidades de todo tipo en las zonas de alto potencial, y viceversa. Si una provincia española tiene un potencial de población muy alto, quiere decir que está muy bien "situada" con respecto a todos los habitantes del Estado: será muy accesible desde todas partes (y desde ella será fácil acceder a las zonas más pobladas), estará muy bien comunicada y, en general, sus habitantes estarán dotados de mayor "energía". Estos recibirán de una forma rápida e intensa el "impacto" de las innovaciones que se difunden por el espacio geográfico (2) (o las generarán ellos mismos) y podrán vivir con mayores y mejores posibilidades de todo tipo (acceso a mejores servicios sanitarios, educativos, culturales; mejores oportunidades laborales, de contactos interpersonales -tan importantes en un Estado como el español-, etc.). Por el contrario, si una provincia tiene un bajo potencial de población, estará muy mal situada con respecto al conjunto de los habitantes del Estado, será muy poco accesible, estará muy aislada e incomunicada y las innovaciones que se difunden por el espacio geográfico le llegarán relativamente tarde y con poca fuerza, es decir, serán más difíciles de asimilar y afectarán a un menor número de habitantes (3). En conjunto, éstos estarán potencialmente dotados de menor energía, tenderán a estar más atrasados y tendrán

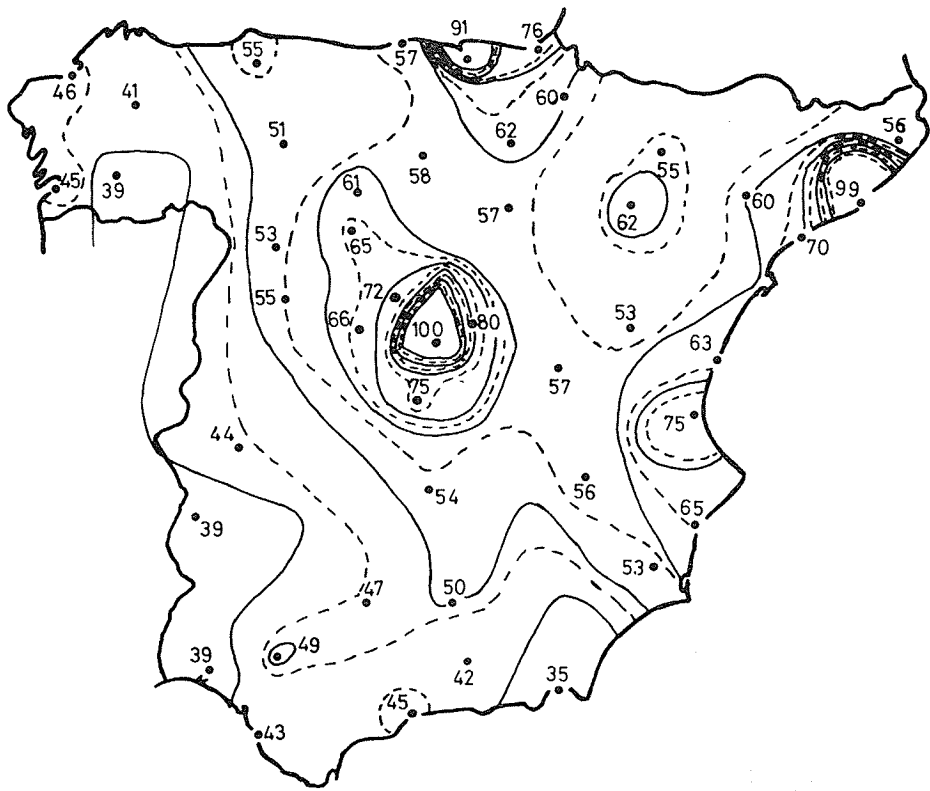


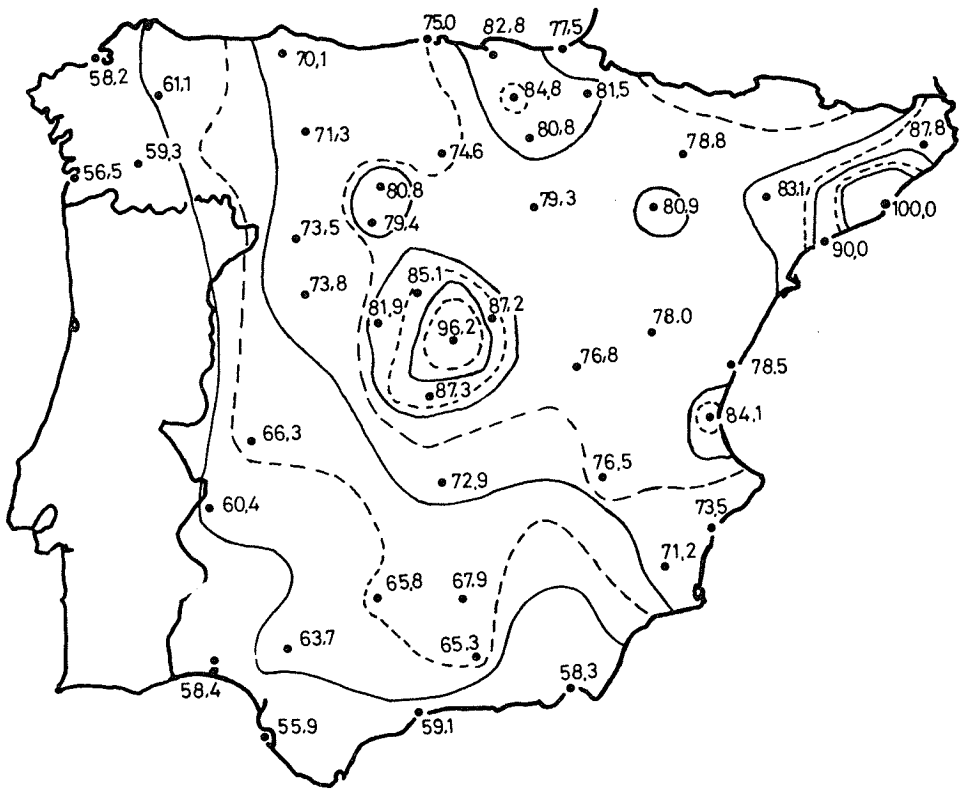
menos posibilidades de todo tipo (laborales, etc.). Una situación de este segundo tipo es la que se da en Andalucía, una de las regiones peor situadas del Estado que contiene los mínimos de potencial más bajos de la península (Almería y Huelva). No es causal que la región tenga unas fortísimas tasas de emigración ni que se mantenga en unos niveles medios de renta per cápita, cultura, etc. de los más bajos de España.

En las sociedades de libre mercado, las personas nunca son iguales. Los distintos niveles de renta condicionan fuertemente las posibilidades reales de las mismas, y, por tanto, el grado de incidencia que éstas tienen en las demás. En España se dan fortísimas diferencias espaciales entre los niveles medios de renta per cápita (mapa 2), por ello, nuestro mapa 1 no es demasiado correcto en cuanto a mapa de potencial de población. Más realista sería un mapa que no considerara a todas las personas como unidades idénticas, sino como unidades multiplicadas por un índice relativo a sus niveles de ingresos correspondientes. Esto es lo que se ha hecho para la obtención del mapa 3. Este tiene una configuración espacial muy similar al mapa 1, aunque con la novedad básica de que las diferencias de potencial aumentan sensiblemente aquí. El hecho de que no existan cambios de mayor envergadura entre los dos mapas se debe a que las zonas con alto potencial en el mapa 1 coinciden, precisamente, con las de mayor renta per cápita (mapa 2), y viceversa. Como puede verse en el mapa 3, Andalucía acentúa su posición periférica y aparece como una región mucho peor situada que lo que muestra el mapa 1. Los valores de potencial de las provincias andaluzas oscilan ahora entre el 35% y el 50% del valor correspondiente a Madrid, mientras que en el mapa 1 oscilan entre el 45% y el 67%.

La posición relativa de Andalucía con respecto a la industria española es también muy mala (4). En el mapa 4 podemos ver como la superficie de potencial industrial de la España peninsular es muy semejante a la que muestran los mapas 1 y 3. Aparte de algunas diferencias de detalle (Barcelona, por ejemplo, tiene ahora más potencial que Madrid), el mapa 4 se diferencia básicamente de los otros dos en que las diferencias de potencial son menos acusadas en todo el territorio. Esto último se debe a que las distancias económicas tienen un efecto contractor del espacio geográfico (los costes del transporte de mercancías son relativamente más altos (Ptas/Km.) en distancias cortas que en distancias largas). Sin embargo, estas diferencias de potencial tienen grandes efectos en la vida real. Siguiendo un razonamiento similar al expuesto para el caso del potencial de población, se puede decir que, en principio, la actividad industrial tiene muchas más posibilidades de desarrollo en las zonas de alto potencial. Una fábrica localizada en estas zonas tendría una excelente posición relativa con respecto a la totalidad







POSICION RELATIVA DE ANDALUCIA EN EL MARCO ESPACIAL DE LA ESPAÑA PENINSULAR

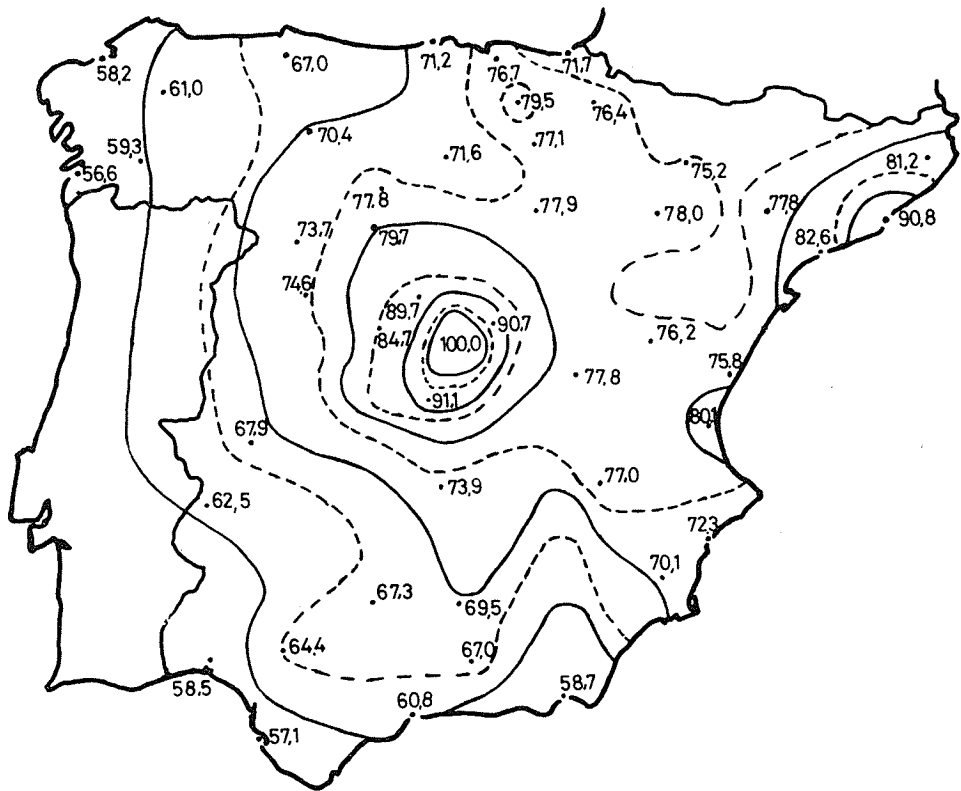
de las industrias contenidas en el espacio español. Esta posición de privilegio le conferiría potencialmente numerosas ventajas, tanto directas como indirectas: nuestra fábrica podría comprar y vender a las demás productos intermedios o acabados a menores costes de transporte (la cantidad de intercambios tendería a ser mayor que si nuestra fábrica se encontrara en una zona de bajo potencial y, con ello, se vería impulsada la expansión del volumen de sus actividades). Además, nuestra fábrica tendría mayor acceso a servicios generales de la industria (reparaciones, transporte, etc.), a una buena infraestructura de la red de comunicaciones, a un mercado de trabajo más abundante y mejor cualificado, a un mayor mercado de consumo (de los trabajadores de las restantes industrias), etc. Por el contrario, la actividad industrial tendrá, en principio, peores condiciones para desarrollarse en regiones con bajo potencial industrial, como es el caso de Andalucía, donde no existen estas economías externas de escala (5). Para que la industria pueda desarrollarse en Andalucía a unos niveles competitivos con las industrias de las zonas de alto potencial del Estado, deberían apoyarse las inversiones industriales con otras inversiones paralelas (comunicaciones, formación profesional, subvenciones al transporte y, en general, para contrarrestar los efectos de las deseconomías de escala) que las encarecería demasiado.

Andalucía tiene también una posición relativa muy mala con respecto a la localización espacial de toda la actividad económica de la España peninsular. Como podemos ver en el mapa 5, las provincias andaluzas, junto a las gallegas, tienen los valores de potencial más bajos de la península. Ello quiere decir, que de no cambiar las cosas, nuestra región es la que tiene menores posibilidades de desarrollo económico de la península.

CUADRO Nº 1

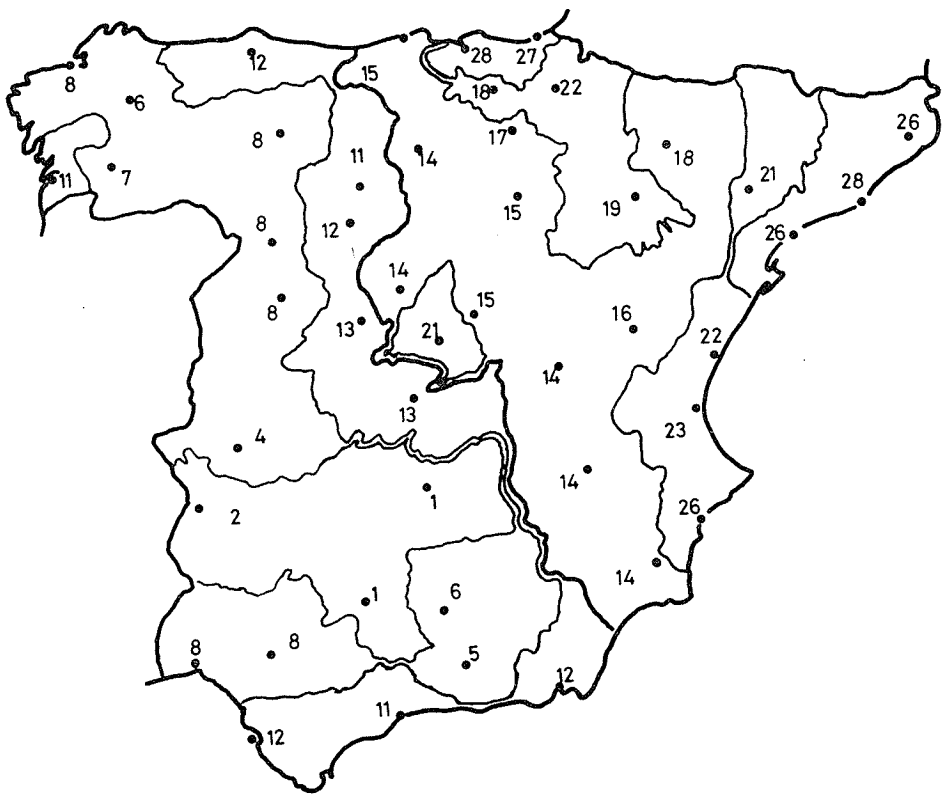
MATRIZ DE COEFICIENTES DE CORRELACION ESPACIAL ENTRE
LOS VALORES DE LOS MAPAS 1, 3, 4 y 5.

<u>Mapas</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
1	1,00	0,94	0,75	0,77
3	0,94	1,00	0,88	0,85
4	0,75	0,88	1,00	0,95
5	0,77	0,85	0,95	1,00



Como podemos ver en el cuadro 1, existe una correlación espacial bastante fuerte entre los fenómenos mostrados en todos los mapas presentados. No es casual que las zonas de mayor potencial de población (mapa 1) coincidan con las zonas de mayor potencial de mercado (mapa 3), con las de mayor potencial industrial (mapa 4) y con las de mayor potencial económico (mapa 5). Tampoco es casual que las zonas con bajo potencial coincidan en todos los mapas. En realidad, todos estos fenómenos geográficos tienen lugar en el seno de complicados procesos espacio-temporales donde todo se acumula interactivamente. Así, varios factores positivos confluyentes en una zona provocan la aparición de nuevas condiciones favorables para que todo se desarrolle allí positivamente, y así sucesivamente (6). Por el contrario, varios factores negativos confluyentes, originan una inercia negativa que actuará como retardador del desarrollo. Pero es más, todo lo anterior adquiere mayor significación cuando inscribimos nuestro espacio geográfico en el marco del sistema económico llamado de libre mercado, caracterizado por la competencia más atroz y por el establecimiento de un sistema de relaciones de intercambio desigual (7). En estas condiciones siempre acabará triunfando la parte que posea los mejores medios, que también será la que se encuentre más avanzada en los procesos espacio-temporales.

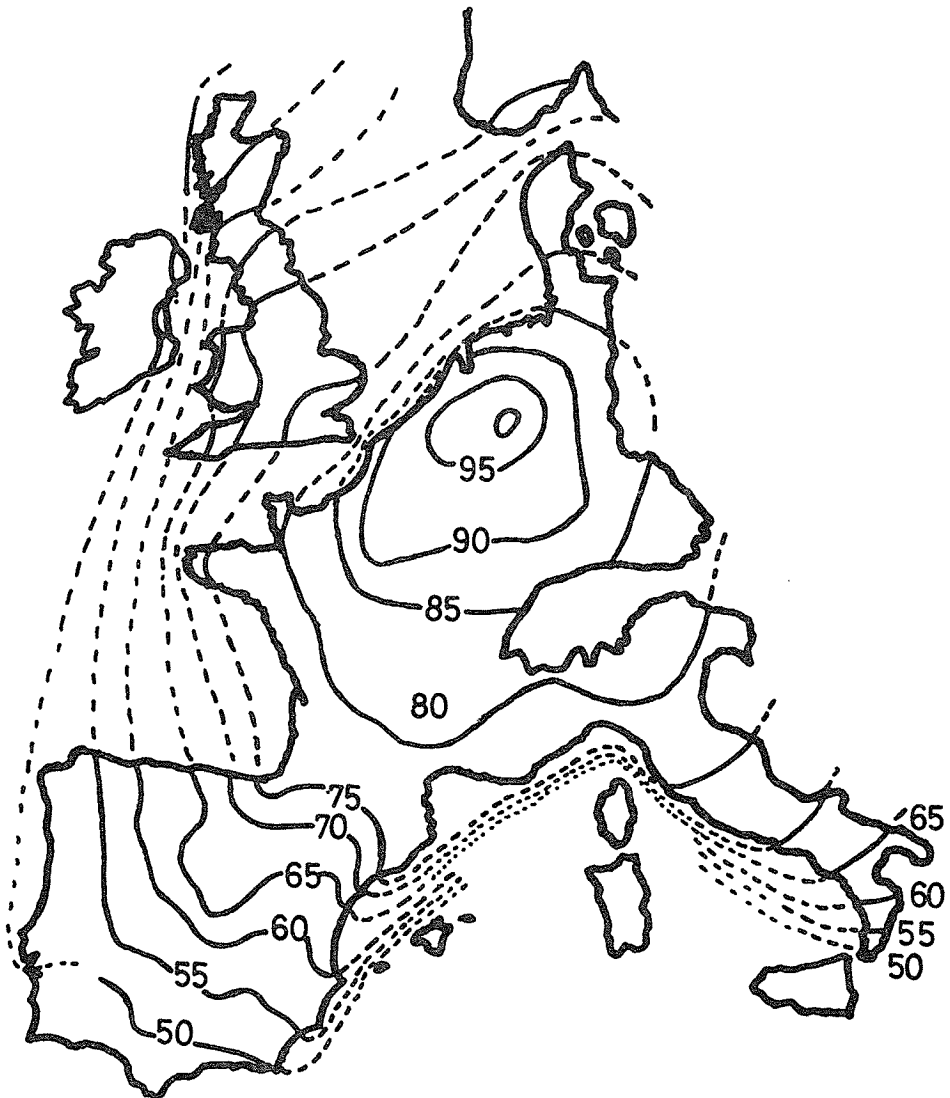
Teniendo en cuenta lo anterior se comprenderá que no es casual el fenómeno que se contempla en el mapa 6. La posición relativa de Andalucía con respecto a la localización de la población de la España peninsular (y, por tanto, con respecto al mercado, a la industria o a la localización de la actividad económica) va siendo cada vez peor con el paso del tiempo. Dentro de la región, las mayores tasas de crecimiento se dan en las tres provincias occidentales (sobre todo en términos absolutos). Ello es debido sobre todo al efecto de la industrialización; muy favorecida por una legislación de polos de desarrollo y similares; como veremos, las tres provincias tienen buenas condiciones para las empresas multinacionales. También crecen mucho las provincias de Málaga, por efecto del turismo, y la de Almería, tanto por los efectos de la agricultura bajo plásticos y en enarenados, como por el hecho de que la evolución relativa parte en esta provincia de un ínfimo nivel de base (el crecimiento real es aquí, por ejemplo, muy inferior al de Sevilla). Las otras provincias interiores carecen de las ventajas de las provincias marítimas (turismo de playa, agricultura extra-temprana, puertos por donde exportar), tienen unos abultados sectores primarios muy deficientemente estructurados y cuentan con escaso atractivo para la industria en general (los polos de desarrollo de Córdoba y Granada, lo mismo que el Plan Jaén, han sido tres fracasos). Por ello, estas últimas provincias acrecientan su potencial con los ritmos más bajos del Estado, sobre todo la provincia de Córdoba, la más depresiva de la región y de España.



El futuro de la región andaluza no es nada halagüeño. La región se encuentra actualmente fuertemente amenazada por los efectos del colonialismo interno (8) y, como el resto del Estado español, del colonialismo externo (9). Cuando España pertenezca plenamente a la C.E.E., se recrudecerá aún más el colonialismo externo y Andalucía ocupará la posición más periférica de la Península Ibérica. Una posición que a escala europea será más periférica incluso que el deprimido sur de Italia (ver mapa 7). En el *Mezzogiorno*, a pesar de más de treinta años de decidido trato de favor por parte del gobierno italiano y de la C.E.E., el subdesarrollo, la emigración y la dependencia continúan (10). En una Andalucía perteneciente a la Europa comunitaria es de esperar que se intensifiquen las inversiones, pero básicamente, ello será en función de los intereses concretos de las grandes empresas multinacionales (sobre todo las alimentarias, turísticas e industriales), no será en función de los intereses de los andaluces ni de las necesidades reales de la región. Andalucía ofrece a esas empresas bajos salarios, escasa tradición de lucha sindical, abundantes materias primas de todo tipo, buenos puertos para exportar, etc., es decir, la región reúne unas condiciones ideales para que las corporaciones multinacionales, de acuerdo con su estrategia actual de división espacial del trabajo, localicen en ella grandes plantas de producción, muy avanzadas tecnológicamente, para resolver su problema de la producción en las primeras fases del proceso productivo (industrias básicas o de las primeras fases de transformación, generalmente muy contaminantes). Estas plantas, que ya existen en los grandes puertos de Andalucía Occidental, dan poco trabajo a la mano de obra local y tienen escaso poder multiplicador en la economía regional: la mayor parte del producto y de los beneficios se destina a la exportación hacia los grandes centros industriales extra-regionales y hacia los países-sede del capital (11).

A pesar del proceso autonómico actual, no es nada probable que Andalucía recupere para sí el poder de decisión de sus asuntos específicos. Mientras persista la estructura económica capitalista, donde se perpetúa el poder del más fuerte sobre el más débil, Andalucía tendrá que seguir siendo dependiente y aceptar el papel que le impongan desde otras áreas geográficas mejor situadas. No es una casualidad que en el proceso autonómico del Estado español, Cataluña y el País Vasco tengan trato de "nacionalidad" (Andalucía de "región"), hayan conseguido antes que nadie poderes autonómicos y, sobre todo hayan conseguido un trato económico manifiestamente ventajoso y beneficioso para sus habitantes (conciertos económicos, redistribución interna de impuestos, etc.) (12).

Cuando Andalucía tenga su "recortada" autonomía, Madrid, Barcelona y Bilbao van a seguir siendo los rectores del destino de Andalucía. Probablemente, Sevi-



lla se va a convertir en un centro intraregional con las características típicas de los "enclaves" coloniales (13), es decir, en un centro por donde se canalizarán las decisiones extra-regionales hacia el interior de la región, algo así como un centro "delegado" del verdadero poder desde donde se dictaminará a la región qué debe hacer en casi todos los sentidos (14). Pero cuando Andalucía forme parte de la C.E.E. dependerá también, sobre todo, de las decisiones tomadas en los grandes centros de decisión del continente europeo, que tenderán a dirigir toda la actividad del Estado español. Probablemente, a Andalucía le espere una suerte del mismo tipo que la del sur de Italia o Puerto Rico, país que se encuentra aún más avanzado que el Mezzogiorno en el proceso de dependencia, dada la superioridad general de U.S.A. sobre la C.E.E.. Puerto Rico ha aumentado su renta per cápita tras su incorporación a "América", pero ello ha sido a costa de la pérdida de la mayor parte de su población, emigrada a auténticos ghettos urbanos de Norteamérica para ocuparse de los trabajos peores y más marginales. También, a costa de la pérdida de su identidad cultural más íntima y de transformarse totalmente en una colonia interna de U.S.A., con nula capacidad de decisión sobre cualquier asunto propio mínimamente importante.

Granada, Septiembre, 1979.

NOTAS

- (1) RODRIGUEZ GOMEZ (1973). Pág. 151.
- (2) BERRY (1972) y (1972-b), HAGERSTRAND (1968), PRED (1974).
- (3) En el marco de la fuerte competitividad existente en las sociedades con economía de libre mercado, un adelanto en el tiempo sobre el adversario implica una posición muy ventajosa en la "guerra" de la competencia. De acuerdo con ello, las zonas de bajo potencial siempre estarán en inferioridad de condiciones y tendrán que aceptar el papel que le impongan las zonas de alto potencial (sobre la estructuración jerárquica del espacio y la división social y espacial del territorio, pueden consultarse: CLAVAL (1976) y (1977); DOS SANTOS (1970); HARVEY (1975); MIOSSEC (1976).
- (4) Este mapa se ha construido utilizando la fórmula anteriormente mencionada. En el numerador se ha colocado el producto industrial bruto de las provincias. En el denominador, las distancias no se han expresado en kilómetros, sino en el dinero que cuesta transportar una tonelada por carretera entre las distintas capitales de provincia (para más detalles, ver COMPAN (1980)).
- (5) ISARD (1960), GIGNO (1971), UTTON (1975), SMITH (1971).
- (6) Sobre los fenómenos de "causalidad acumulativa retroalimentada", ver MYRDAL (1957) y la bibliografía de la nota anterior.
- (7) BROOKFIELD (1975), ENMANUEL (1969); ENMANUEL et al. (1971), AMIN (1975). BENCHICOU (1979), GUERREIRO RAMOS (1979), MYRDAL (1971).
- (8) Sobre los principios en que se basa el colonialismo interno, puede consultarse WILLIAMS (1979). También, para el caso andaluz, CUADRADO ROURA (1977); COMPAN VAZQUEZ (1979) y (1980); GROSSO (1972); GARCIA BARBANCHO (1971).
- (9) TAMAMES (1974), ROLDAN, MUÑOZ y SERRANO (1978).
- (10) HOLLAND (1976), LUTZ (1962), KING (1975).
- (11) MASSEY (1969), DUNFORD (1977).

(12) Los días previos al 25-Oct-1979, días de los referendums autonómicos de Cataluña y el País Vasco, los andaluces han podido asistir, a través de TVE y la prensa española, al espectáculo increíble de cir a todas las fuerzas políticas de esas regiones, unidas, pidiendo el "sí" a los electores. La razón fundamental aludida ha sido la siguiente: votando sí, todos los habitantes de las dos regiones van a salir muy beneficiados en términos económicos (conciertos, control de impuestos, etc.). Sin embargo, puesto que en economía todo está interrelacionado, las empresas de esas dos regiones obtienen beneficios de las restantes regiones del Estado (vía relaciones de intercambio desigual -ver COMPAN VAZQUEZ (1979)-). Así, las autonomías, tal como han sido planteadas y votadas, no son otra cosa que la aceptación legal del gap existente entre las regiones ricas y las pobres; aquellas van a poder seguir externalizando pérdidas e internalizando beneficios, pero ahora ya de manera legal y "democrática".

(13) Ver WILLIAMS (1979).

(14) Ver nota (3).

BIBLIOGRAFIA

- AMIN, S. (1975): "El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico", Fontanella, Barcelona.
- BENCHICOU, M. (1979): "Materias primas". El País, Suplemento Trimestral "Un sólo mundo", 29-IX-1979, p. 7.
- BERRY, B. J. L. (1972): "Interdependency of Spatial Structure and Spatial Behavior: a General Field Theory Formulation", in DAVIES, K. D. (ed.): "The Conceptual Revolution in Geography", University London Press, 394-416.
- BOSQUE MAUREL, J. (1975): "Subdesarrollo e industrialización: el ejemplo de Andalucía", Homenaje a D. Manuel de Terán, I. Estudios Geográficos, XXXVI, 107-124.
-(1977): "Nivel de desarrollo y dependencia en Andalucía", en M. Lombardo y M. A. Sacalagua (eds.): "Andalucía", La Gaya Ciencia, Barcelona.
-(1977): "Desarrollo regional y medio ambiente: el caso de Andalucía", en Bosque Maurel, J.: "Andalucía. Estudio de geografía agraria", Aljibe, 179-96.
-(1979): "Empleo, para y emigración en Andalucía", Paralelo 37º, Revista de Estudios Geográficos (Almería), 3, 47-53.
- BOYER, M. (1979): "Contradiciones entre comercio y desarrollo". El País, Suplemento Trimestral "Un sólo mundo", 29-IX-1979, p. 3.
- ROOKFIELD, H. (1975): "Interdependent Development", Methuen & Co. Ltd.
- CLAVAL, P. (1976): "La géographie et les problèmes de domination", Peon Ltd. London.
- COMPAN VAZQUEZ, D. (1978): "La Isleta (Níjar), evolución de una pequeña comunidad de pescadores almerienses en el proceso de desarrollo español". En "Medio físico, desarrollo regional y Geografía". V Coloquio de Geografía, Universidad de Granada, 571-580
-(1979): "Incidencia de la televisión en las estructuras socio-espaciales. El caso de Andalucía". Paralelo 37º, Revista de Estudios Geográficos, 2, 171-1976, Colegio universitario de Almería.
-(1979-b): "Flujos de tráfico por carretera y dinámica demográfica del espacio andaluz. Disfuncionalidad, desarticulación y desequilibrio interno. Líneas alternativas de Planificación". Paralelo 37º, 3 83-100.
-(1980): "Posición relativa y desequilibrio en el espacio geográfico de la España peninsular", Publicaciones de la Universidad de Granada (en prensa).
- CUADRADO ROURA, J. R. (1977): "Financiación del desarrollo económico de Andalucía", Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.
-(1978): "Economía y transporte en Andalucía. Desarticulación y dependencia", Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.
- DOS SANTOS (1970): "The Structure of Dependence", American Economic Review, 60.
- DUNFORD, M. F. (1977): "Regional Policy and the restructuring of capital", Sussex University, Urban and Regional Studies, Working Paper, No. 4.
- ENMANUEL, A. (1969): "El intercambio desigual", Siglo XXI de España eds., Madrid.
- ENMANUEL, A.; BETTELHEIM, Ch.; AMIN, S. y PALLOIX, Ch. (1971): "Imperialismo y comercio internacional. El intercambio desigual", Siglo XXI de España Eds., Madrid 1973.
- FIRN, J. (1975): "External Control and regional development. The case of Scotland", Environment and Planning, 7, 393-414.
- GARCIA BARBANCHO, A. (1978): "El empleo y la emigración en Andalucía", en M. Lombardo y M. A. Sacalagua (eds.): "Andalucía", La Gaya Ciencia, Barcelona.
- GIGNO, A. (1971): "Economies of Scale and Industrial Location", Regional Studies, 5, 295-301.
- GROSSO, A. (1972): "Andalucía, un mundo colonial", Universidad de Sevilla.
- GUERREIRO RAMOS, A. (1979): "De la piratería a la relación de intercambio", El País, Suplemento Trimestral "Un sólo mundo", 29-IX-1979, p. 4.
- HAGERSTRAND, T. (1968): "Innovation Diffusion as a Spatial Process", Chicago University Press.
- HARVEY, D. (1975): "Class Structure in a Capitalist Society and the Theory of Residential Differentiation", in PEEL et al. (1975): "Processes in Physical and Human Geography", Bristol Essays, Heineman Educational Books, 354-369.

- HOLLAND, S. (1971): "Regional Underdevelopment in a Developed Economy: The Italian Case", Regional Studies, 5, 71-90.
 - (1976): "Capital versus the Regions", The McMillan Press Ltd.
- ISARD, W. (1960): "Location and Space-Economy", The M.I.T. Press.
- KING, R. (1975): "Italy", in CLOUTH, H.D. (ed.): "Regional Development in Western Europe", John Wiley & Sons, 81-112.
- LENIN, V.: "El Imperialismo, fase superior del Capitalismo", Fundamentos, Madrid, 1974.
- LEVER, W. (1972): "Industrial Movement, Spatial Association and Functional Linkages", Regional Studies, 6, 371-84.
- LUTZ, V. (1962): "Italy: a Study in Economic Development", Oxford University Press.
- MARTINEZ GONZALEZ-TABLAS, A. (1979): "Capitalismo extranjero en España". Cupsa, Madrid.
- MASSEY, C. (1969): "In what sense a regional problem?", Regional Studies, 13, 233-243.
- MIOSSEC, L.G. (1971): "La pobreza de las naciones", Ariel, Barcelona, 1974.
- MIOSSEC, J.M. (1976): "Espace et Pouvoir", L'Espace Géographique, 5, 165-175.
- MYRDAL, G. (1971): "La pobreza de las naciones", Ariel, Barcelona, 1974.
- FRED, A.R. (1974): "Industry, Information and City-System Interdependencies", in HAMILTON, F.E.I. (ed.): "Spatial Perspectives on Industrial Organization and Decision-Making", John Wiley & Sons.
- RODGERS, A. (1970): "Migration and Industrial Development: The Southern Italian Experience" Economic Geography, 46 (2), 111-135.
- RODRIGUEZ GOMEZ, J. (1973): "Física", Luis Vives, Zaragoza.
- ROLDAN, S.; MUÑOZ, J. y SERRANO, A. (1978): "La internacionalización del capital en España 1959-1977", Cuadernos para el Diálogo, Madrid.
- SANGUIN, A.L. (1975): "Le concept de sous-nation en Géographie Politique", L'Espace Géographique, 4, 279-286.
- SMITH, D.M. (1971): "Industrial Location. An Economic Geographical Analysis", John Wiley and Sons Inc.
- TAMAMES, R. (1974): "Estructura Económica de España", Guadiana de Publicaciones, 7ª ed. Madrid
 - (1968): "Los centros de gravedad de la economía española", Guadiana, Madrid.
- UTTON, M.A. (1975): "La concentración industrial", Alianza ed.
- WILLIAMS, S.W. (1978): "Colonialismo interno, contraste centro-periferia y Devolución: un comentario"